

INFORME DE LABORES DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2009

ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN
- II. SISTEMAS ELECTRONICOS AUTOMATIZADOS
- III. TRABAJO JURÍDICO
 - a. SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (ANEXO I)
 - b. UNIDADES DE ENLACE
 - c. DEPARTAMENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
- IV. UNIDAD DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
- V. UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y ARCHIVÍSTICA
- VI. PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEL DERECHO A LA INFORMACIÓN (ANEXO II)
 - a) CAPACITACIÓN
 - b) PUBLICACIONES
 - c) CAMPAÑA PUBLICITARIA
- VII. RESUMEN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO (ANEXO III)
- VIII. PÁGINA WEB

I.- INTRODUCCIÓN.

Del 3 al 6 de Noviembre pasado, Madrid se convirtió en la capital mundial de la privacidad, donde se reunieron las autoridades en materia de de protección de datos de 50 países, así como numerosas instituciones y expertos de los campos de la empresa, la tecnología o la política de los cinco continentes, para analizar con detalle los retos a los que se enfrenta la privacidad y a los que tendrá que hacer frente a futuro.

En el Palacio de Congresos y Exposiciones de Madrid se celebró la **31° Conferencia Internacional de la Protección de Datos y Privacidad**. En el marco de esta conferencia, las autoridades de protección adoptaron una resolución que acoge de la Propuesta Conjunta de estándares Internacionales de Privacidad y la constatación de la necesidad de un marco global en esta materia.

Se definieron un conjunto de principios y derechos dirigidos a garantizar la privacidad a escala internacional, así como facilitar el flujo internacional de datos personales. Los principios de lealtad, legalidad, proporcionalidad, calidad, transparencia y responsabilidad que recoge el texto no sólo son comunes a los diferentes textos legales sino que cuentan con el consenso en sus respectivos ámbitos geográficos, económicos o legales de aplicación.

Destaca la distinción que tuvo la Agencia Española de Protección de Datos con este Instituto al invitarlo a formar parte de la Sesión a Puerta Cerrada con las principales autoridades en esta materia. Por parte del IEAIP acudió en representación del Consejo General, la Lic. Rosario Ponce de León Cortés, Directora del Registro Estatal de Protección de Datos Personales quien participó como observadora en la mencionada reunión y en forma activa en las subsecuentes sesiones, aportando la experiencia del Estado con mayor número de municipios en el país, Oaxaca.

En las diferentes sesiones celebradas en esta Conferencia, se analizaron diferentes retos e interrogantes para la defensa de la privacidad y la protección de datos. Las principales conclusiones destacan las siguientes:

Sociedad Vigilada. En busca del equilibrio entre seguridad y privacidad

Expertos coincidieron en que si bien es cierto que la seguridad y la libertad pública no son polos opuestos, el intercambio de información entre países es crucial en la lucha contra el terrorismo. En el debate, destacaron que una sociedad debe ser protegida pero no vigilada y efectuaron una serie de recomendaciones como

probar cualquier programa que afecte a la privacidad, utilizar sistemas de anonimización de datos, compensar al individuo afectado por el sistema, garantizar el más alto nivel de transparencia y actualizar la normativa nacional y multinacional con elementos sólidos y reales.

Privacidad en internet

Mientras los representantes de la industria del internet afirman que en sus plataformas es el individuo quien determina el uso de sus datos y defienden que el marco regulador no ponga fin a la innovación, otros expertos remarcaron que los derechos del interesado deben ser ampliados para que el usuario se encuentre en igualdad de condiciones respecto de la empresa. Asimismo, advirtieron que la pérdida de privacidad puede desencadenar la pérdida de otros derechos y apuntaron la necesidad de establecer un diálogo a nivel mundial sobre la privacidad para así adoptar una perspectiva global.

Menores e internet

Los expertos destacaron que si bien las redes sociales ofrecen oportunidades de autoexpresión, también entrañan riesgos como el ciberacoso o el acoso sexual por parte de adultos; consideraron que la divulgación de la información entre los menores es un elemento fundamental para tomar conciencia de los riesgos que puede entrañar el uso de forma incorrecta de internet. También se resaltó la necesidad que las redes sociales implementen una forma urgente de sistemas de verificación de la edad de los efectivos.

Prevención y reacción ante las quebras de seguridad

Los expertos debatieron si es posible prevenir las quebras de seguridad y cómo hacerlo. En este sentido, coincidieron que, en gran medida, éstas se deben a errores humanos y que la seguridad de los datos todavía no es lo suficientemente valorada. Se abogó por promulgar leyes apropiadas, educar a las empresas y aplicar de forma efectiva las leyes a infractores para provocar con ella un efecto disuasorio.

Privacidad en el entorno laboral

Representantes de diversos estamentos debatieron acerca del impacto de la utilización de las nuevas tecnologías como instrumento laboral, como la video vigilancia o el control de correos electrónicos personales, la consecuente colisión entre los derechos del empresario y los del empleado. Los ponentes recomendaron un enfoque preventivo y no represivo de las prácticas de control del empresario sobre el desempeño efectivo de trabajo por parte de los asalariados. Asimismo, sostuvieron que estas precauciones deben combinarse con campañas

de sensibilización para que los trabajadores conozcan los derechos que les asisten.

La privacidad ante las nuevas técnicas publicitarias

Los expertos se reunieron para determinar las claves del nuevo escenario en el que nos sitúa este nuevo tipo de publicidad y todos convinieron en que la solución es encontrar un nuevo equilibrio entre los intereses de los consumidores y la innovación. Las soluciones propuestas no solo atienden al establecimiento de un acuerdo de estos actores con las autoridades de protección de datos sino, muy especialmente, a la asunción de compromisos empresariales de autorregulación.

Privacidad y responsabilidad empresarial

Representantes del mundo empresarial y de la protección al consumidor coincidieron en señalar que las políticas de privacidad don un “elemento de valor agregado para las empresas” y debatieron acerca de la idoneidad de las actuales políticas de privacidad. En este sentido, señalaron la necesidad de cumplimiento de mínimos internacionales de protección de la privacidad que pueden combinarse con la ética corporativa de las diferentes empresas. Asimismo destacó la necesidad de que las administraciones Públicas deben garantizar más recursos para las autoridades de protección de datos e instaurar sistemas de sanción verdaderamente efectivos allí donde los establecidos no son suficientes.

Periodismo ciudadano

Los expertos abordaron el problema que puede suponer para los ciudadanos la permanencia en el índice de resultados de los buscadores al apuntar que en los medios no siempre han sido diligentes al rectificar informaciones por lo que, en el ámbito de internet, esto puede suponer una “pena” permanente que actualice mediante un solo click un hecho ocurrido hace años. De igual forma, se mostraron de acuerdo al apuntar que el respeto a la privacidad es parte sustancial del ejercicio informativo, pero que la intromisión en la privacidad es consustancial a esa información.

Privacy by design

Oradores del Mundo del mercado y la tecnología debatieron acerca de los diferentes aspectos del sistema *privacy by design*, como elemento clave de la acción corporativa para identificar y neutralizar peligros potenciales para la privacidad del ciudadano. Según éstos, la estandarización es la clave de todas estas actuaciones, ya que nos ayuda a encontrar respuestas globales en un mundo interconectado y a “disponer hoy de la tecnología de mañana”.

Valiéndose de la concurrencia de autoridades en esta materia, tuvo lugar el **VII Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos** el 03 de Noviembre pasado en Madrid.

En este evento los países americanos y latinoamericanos vertieron sus experiencias en materia de protección de datos.

Cabe destacar que únicamente Canadá y Argentina cuentan con leyes en materia de protección de datos enfocadas al ámbito público. Uruguay por su parte se encuentra en el proceso de desarrollarla y países como Perú no cuentan siquiera con un censo político.

En el caso de México aún no cuenta con una Ley Federal en materia de Protección de Datos Personales y únicamente 5 entidades federativas tienen leyes al respecto enfocadas al ámbito público, no así, al privado que es donde se pueden ocasionar los mayores daños al irrumpir la privacidad de una persona.

Esta experiencia fue valiosa para conocer el panorama mundial que existe en materia de privacidad. Al Instituto le resulta beneficioso en razón de conocer a las autoridades en este tema, expresar nuestras dudas y aprovechar para resolverlas con los expertos.

II. TRABAJO JURÍDICO

Con el fin de brindar un mejor servicio y agilizar el flujo de información entre solicitantes y Sujetos Obligados, esta Dirección se dio a la tarea de actualizar los datos de identificación, directorio, unidades de enlace y comités de información correspondientes a los municipios.

Los resultados que arrojados son sorprendentes ya que se cuentan con **441** Unidades de Enlace con igual número de Comités de Información.

Por parte de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (COMAIP) que aglutina a los órganos garantes de transparencia del país, solicitaron datos que la Dirección Jurídica trabajó para cumplimentar los formatos en los cuales debía verse información relacionada a los eventos académicos así como la relativa a los ponentes que participaron en conferencias a lo largo del año.

Conforme a las atribuciones del artículo 53 fracción VII de la Ley de Transparencia, esta Dirección elabora una Guía de Clasificación de Información a fin de apoyar en forma técnica a los Sujetos Obligados en la Clasificación de su información en reservada y confidencial.

También se llevaron a cabo trabajos de investigación respecto a la correcta publicación de la Información Pública de Oficio, se contemplaron requerimientos indispensables sobre qué y cómo mostrar estos datos en nuestra página electrónica y se impartieron asesorías a los integrantes de los Cabildos de varios municipios relacionados a esta información.

Durante el mes de Noviembre, se promovieron ante el Instituto, los siguientes Recursos de revisión:
(ver cuadro siguiente)

Núm. Recurso	Nombre Recurrente	Unidad de Enlace	Comisionado Ponente	Resolución
052/2009	C. JUAN MIGUEL LUIS LOPEZ	H. AYUNTAMIENTO EJUTLA, OAXACA	LIC. GENARO VASQUEZ COLMENARES	EN SUSTANCIACIÓN
053/2009	C. RAMSES ALECO REYES RETANA	INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL	LIC. ALICIA AGUILAR CASTRO	EN SUSTANCIACIÓN
054/2009	C. RAMSES ALECO REYES RETANA	INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL	DR. RAÚL ÁVILA ORTIZ	EN SUSTANCIACIÓN

055/2009	C. RAMSES ALECO REYES RETANA	INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL	LIC. GENARO V. VAZQUEZ COLMENARES	EN SUSTANCIACIÓN
056/2009	C. PATRICIA PACHECO GUZMAN	H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO POCHUTLA, OAX	LIC. ALICIA AGUILAR CASTRO.	EN SUSTANCIACIÓN
057/2009	C. PAULINA VÁSQUEZ PACHECO	H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA	DR. RAÚL ÁVILA ORTIZ	EN SUSTANCIACIÓN

En relación a los Recursos de Revisión en el Área de Proyectos de Resolución se emitieron los siguientes autos:

- 1 Auto de desechamiento, Exp. 51/2009.
- 3 Autos de Admisión exp. 53/2009, 54/2009 y 56/2009.
- 1 Auto de vista del informe del Sujeto Obligado. Exp. 050/2009, y 048/2009.
- 1 Auto de requerimiento de expediente: Exp. 38/2009
- 8 Resoluciones Exp. 23/2009, 024/2009, 037/2009, 036/2009, 40/2009, 41/2009, 43/2009 y 44/2009
- 3 Autos de cierre de instrucción Exp. 29/2009, 42/2009 y 46/2009
- 8 Autos de Vista para Alegatos: Exp. 29/2009, 31/2009, 42/2009, 47/2009, 48/2009, 49/2009, 50/2009, 52/2009.

A.-SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

El monitoreo de solicitudes tramitadas a través del Sistema Electrónico de Acceso a la Información Pública SIEAIP, arrojó **130**, dirigidas a diversos Sujetos Obligados De los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial así como Municipios y órganos Autónomos.

En orden con lo dispuesto por la ley de Transparencia las solicitudes de información presentadas ante la Unidad de Enlace de este Instituto, se dio trámite a **29** de las cuales **24** corresponden a Municipios y **5** al IEAIP.

Con la reciente implementación del Sistema Electrónico de Acceso a la Información SIEAIP, se continúa impartiendo asesoría sobre este Sistema y el procedimiento que deben seguir a los Sujetos Obligados, así como la clave y contraseña que les corresponde para el acceso al SIEAIP. Al respecto se brindó asesoría a **7** miembros de diferentes Ayuntamientos sobre el uso del Sistema Electrónico de Acceso a la Información Pública.

SONY FAVOR DE QUITAR LAS TABLAS Y LAS LETRAS EN ROJO

5	OAXACA DE JUAREZ	0	2	3	SUJETO OBLIGADO
2	SAN LUCAS OJITLAN	0	0	2	Se le dio asesoría vía telefónica de cómo usar el SIEAIP, se les entrego su nombre de usuario y contraseña para que respondan las solicitudes que les

					correspondan a través del SIEAIP
1	SAN ANTONIO DE LA CAL	1	0	0	Se le dio asesoría vía telefónica de cómo usar el SIEAIP, se les entregó su nombre de usuario y contraseña para que respondan las solicitudes que les correspondan a través del SIEAIP
			TOTAL	20	SOLICITUDES A MUNICIPIOS INGRESADAS ATRAVEZ DEL SIEAIP.

SOLICITUDES INGRESADAS POR CORREO ELECTRONICO Y EL SIEAIP, TRAMIDAS POR EL IEAIP COMO SUJETO OBLIGADO

SOLICITUDES	SUJETO OBLIGADO	NUEVAS	EN PROCESO	CONCLUIDAS	OBSERVACIONES
3	IEAIP	0	0	3	SE LE DIERON RESPUESTA ATRAVEZ DEL CORREO ELECTRONICO DEL SOLICITANTE
6	IEAIP	1	1	4	TRAMITAS POR EL SIEAIP
			TOTAL	9	POR EL SIEAIP COMO SUJETO OBLIGADO

				9	TRAMITAS.
--	--	--	--	---	-----------

CUADRO GENERAL DE SOLICITUDES DEL MES DE SEPTIEMBRE 2009.

SUJETO OBLIGADO	MEDIO TRAMITACIÓN	DE	TOTAL
MUNICIPIOS	SIEAIP		20
TRAMITADAS POR EL IEAIP	CORREO ELECTRONICO SOLICITANTE	DEL	44
IEAIP	SIEAIP		9
	TOTAL SOLICITUDES	DE	73

B.- UNIDADES DE ENLACE:

Continuando con el cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 53 fracción VI., el Instituto tiene la facultad de evaluar la actuación de los Sujetos obligados, mediante visitas o inspecciones en diversos medios. Para tal efecto se están practicando visitas en forma aleatoria a los diferentes Sujetos Obligados.

Más adelante se darán a conocer las observaciones que se harán notar a los titulares de los mismos a efecto de subsanar cualquier deficiencia.

A pesar de que la ley de Transparencia en su artículo Tercero Transitorio establece un plazo de 30 y 60 días para integrar sus Unidades de Enlace y Comités de Información respectivamente, hemos detectado que existen aún, aproximadamente **184** Sujetos Obligados, en su totalidad Municipios que no han cumplido con este deber, por tal motivo estamos programando para el mes de Noviembre una ardua campaña sobre la integración de estas dos figuras.

Por tanto, podemos decir que hasta el día 30 de Octubre contamos con **466** Unidades de Enlace formadas de **650** Sujetos Obligados.

C.- DEPARTAMENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

En el mes de Noviembre se recibieron **7** informes mensuales de los siguientes Sujetos obligados:

PODER EJECUTIVO

COORDINACION DE DELEGACIONES DE GOBIERNO

ICAPET

PAUSECULTUR

INPAC

MONTE DE PIEDAD

SEGURIDAD PÚBLICA

ORGANOS AUTÓNOMOS

UABJO

Los **18** Sujetos Obligados que nos hicieron partícipes en el seguimiento de las solicitudes de información que les fueron dirigidas fueron:

PODER EJECUTIVO

SER5ETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

CONSEJERIA JURIDICA

SECRETARIA DE SALUD

OFICINA DE PENSIONES

SECRETARIA DE FINANZAS

MONTEDE PIEDAD

PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ÓRGANOS AUTÓNOMOS

COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

UABJO

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

MUNICIPIOS

SAN JUAN ATEPEC

SAN JUANN CHILATECA

REYES ETLA, OAXACA

SANTA ANA DEL VALLE

SANTA ANA YARENI

SANTA ANA ATEIXTLAHUACA

SANTA MARIA HUATULCO

9 Sujetos Obligados hicieron llegar su informe trimestral sobre acceso a la información de los cuales podemos mencionar:

PODER EJECUTIVO

PAUSECULTUR

SECRETARIA DE CULTURA
SISTEMA DIF OAXACA
COESIDA
FOFASIO
FIDEAPO
INSTITUTO OAXAQUEÑO DE ATENCION AL MIGRANTE
IEEPO
CEPPEMS

Se brindaron **11** asesorías tanto a ciudadanos como a Sujetos Obligados sobre acceso a la información, de forma personal así como telefónica.

En la mayoría de los casos este Departamento elabora propuestas de respuestas a las solicitudes de información que llegan al Instituto.

Se elaboró la “Guía del Procedimiento de Acceso a la Información” para los Sujetos Obligados (Municipios).

Se impartió una conferencia a alumnos de la Facultad de Derecho de la UABJO el 10 de Noviembre de 2009.

IV.- UNIDAD DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Como introducción al presente informe se menciona la experiencia de la Titular de este registro de datos personales en Madrid, España durante la 31° Conferencia Internacional de Autoridades de Protección de Datos y Privacidad y el VII Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos.

Además, durante el periodo que se reporta se practicaron **5** capacitaciones que impactaron a **6** Sujetos Obligados que se traducen en **76** servidores públicos entre responsables y encargados de este sistema. De éstos **3** iniciaron su proceso de registro, se dieron **3** formatos de autorización, **1** constancia y **11** asesorías.

De acuerdo al artículo 53 de la ley de Transparencia el Instituto tiene la facultad de verificar el adecuado manejo del acceso a la información por parte de los Sujetos Obligados, con tal motivo se elaboró un programa de inspección para obtener la Métrica de la Transparencia. Durante el mes de Noviembre se verificaron **58** inspecciones a diferentes Sujetos Obligados aprovechando la ocasión también para entregarles el manual de protección de datos y aprovechando cualquier duda para asesorarlos al respecto.

En este mes, se registraron **23** sistemas de datos personales.

V.- UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y ARCHIVÍSTICA

Durante el mes que se reporta la Titular de la Unidad de Normatividad y Archivística tuvo una brillante participación como ponente en las Jornadas por la Transparencia 2009 organizado por el Instituto Chihuahuense para la

Transparencia y Acceso a la Información. El tema de la conferencia fue “Avances y Retos de las leyes de Archivo”.

Con base en lo dispuesto por el artículo 53 fracción IV de la ley de Transparencia, esta Unidad se encuentra trazando una ruta de municipios para elaborar un diagnóstico sobre la situación archivística en que se encuentran los municipios. Esta tarea se llevará a cabo en coordinación con la Escuela Mexicana de Archivos. Paralelo a esta tarea se creó un programa de cursos en materia de archivos una vez que se conozcan los resultados del diagnóstico.

Se completó la elaboración del Catálogo de Disposición Documental del IEAIP y sólo resta su autorización por parte del Pleno del Instituto.

Para cumplir con lo establecido por el artículo 9 de la ley de la materia, esta Unidad tuvo a su cargo verificar que la información pública relativa a archivos se encontrara en tiempo y forma en nuestro Portal de Transparencia.

Se continúa supervisando la organización de los archivos de los Sujetos Obligados del poder Ejecutivo. Durante Noviembre correspondió a las siguientes dependencias: Comisión Estatal de Vivienda, Secretaría de Cultura, Hospital de la Niñez Oaxaqueña, SEDER, ICAPET y Tribunal de lo Contencioso Administrativo, a todas ellas, de les impartió la asesoría necesaria para facilitar la organización referida. Esto impactó a **115** servidores públicos.

VI.- PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEL DERECHO A LA INFORMACIÓN

PROGRAMA DE VINCULACION CON LA SOCIEDAD

Con el propósito de lograr el pleno uso del ejercicio de acceso a la información se instauró una campaña de vinculación con la sociedad.

Durante este mes hubo un acercamiento con la Secretaria de Desarrollo Social SEDESOL en donde se les impartió un curso sobre el acceso a la información y temas como la transparencia y protección de datos personales. Se realizan las gestiones necesarias para suscribir un convenio de colaboración, a través del cual se fomente la investigación, desarrollo de objetivos comunes, capacitación, ente otras.

En el marco de la 29 feria del Libro en Oaxaca, se instaló un Módulo de Transparencia que sirvió para dar a conocer a la sociedad la Ley de Transparencia y el Derecho de Acceso a la Información Pública, rendición de cuentas, protección de datos personales y archivos. El método más eficaz para llegar a la sociedad es el acercamiento directo, invitándolos a participar y ejercer ese derecho.

Se impactó a **210** visitantes.

PROGRAMA “JUGANDO CON TRANSPARENCIA”

Con el fin de depositar la semilla en la niñez oaxaqueña de la rendición de cuentas, la transparencia, la democracia y el respeto, se creó este programa, el cual va dirigido a las Escuelas Primarias en las que se presentó el programa “Jugando con Transparencia” se visitaron estos centros escolares:

Esc. Prim. “27 de Septiembre”

Esc. Prim. “Emiliano Zapata”

Esc. Prim. “Miguel Cabrera”

Esc. Prim. “Tierra y Libertad”

Esc. Prim. “Guadalupe Hinojosa de Murat”

Esc. Prim. “Comunidad Oaxaqueña”

Esc. Prim. “Flavio Pérez Gasca”

El programa se dirigió a **1157** alumnos de 5° y 6° año de primaria de entre 10 y 12 años.

CAPACITACIONES:

Mediante una capacitación aplicada de manera sistemática y organizada, se genera una política de acceso a la información, y se transmiten conocimientos, actitudes y habilidades a los servidores públicos, por lo que se convierte en un medio esencial para lograr el pleno entendimiento del espíritu y aplicación de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública y la interiorización de los criterios de obligatoriedad en su cumplimiento para los sujetos obligados.

Las capacitaciones que se impartieron fueron las siguientes:

(Ver cuadro siguiente)

CAPACITADOS	No. CAPACITACIONES	TOTAL DE CAPACITADOS
Municipios	17	88
Sujetos Obligados	10	191
Universidades	1	76
Total	28	361

CAMPAÑA PUBLICITARIA:

Con relación al trabajo de difusión y comunicación se realizó lo siguiente:

30 Monitoreos electrónicos e igual número en forma escrita.

965 Correos electrónico a medios de comunicación.

5 Comunicados Especiales para el programa semanal La Hora Estatal producidos por Comunicación Social del Gobierno del Estado de Oaxaca y emitidos los días Domingo a las 22:30 hrs. en todas las radiodifusoras del Estado.

120 Impactos radiofónicos libres de costo.

Del 01 al 31 de Noviembre, 02 impactos diarios en 4 radiodifusoras CDI en Oaxaca, de la versión ¿Quieres saber? – versión lengua indígena. (240 impactos)

Del 19 al 23 de Octubre, 04 impactos en la Voz del Ángel ¿Quieres saber? – versión indígena. (120 impactos)

1 Mensajes aprobados en nuestro Blog de Comunicación Social.

52 Llamadas recibidas al 01 800 IEAIP (INFOTEL), referidas a asesorías sobre el procedimiento de acceso a la información. VER GRAFICAS ANEXO 1.

6 Días en la feria Internacional del Libro con Stand Itinerante.

ÁREA DE DISEÑO:

Durante este periodo se elaboraron **8** diseños y se hicieron **1000** impresiones, detallando esta tarea de la siguiente forma:

- Diseño de gaceta Electrónica “El Mirador” (3 números)
- Diseño de constancias de capacitación
- Realización de memoria fotográfica de las actividades realizadas a lo largo de las Jornadas y Feria de la Transparencia respectivamente.
- Diseño de Newsletter
- Diseño Micrositio IEAIP Niños
- Diseño volantes SIEAIP
- Diseño juego Serpientes y Escaleras: programa “Jugando con Transparencia.
- Deseño de Guión Radiofónico
- Actualización de 16 eventos a través de la Memoria Gr5áfica en la página de COMAIP.

VII.- RESUMEN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO

Ver documento ANEXO 2.

VIII.- PÁGINA WEB

Número de Visitas a la Página en el mes de Noviembre: **7,750**

Número de Visitas B. Virtua en el mes de Noviembre: **714**

Número de Visitas totales a la Biblioteca Virtual al finalizar Noviembre: **11,808**

Número de Visitas totales al finalizar Octubre: **131,350**

La Unidad de Informática realiza constantemente una ardua tarea, en el marco del programa de Asistencia a Municipios, llevan una parte fundamental en la sistematización de la información que nos hacen llegar los H. Ayuntamientos.
Diseño y desarrollo del SIEAIP

Se concluyó con la construcción de la página electrónica del Municipio :

- San Pedro Juchatengo
- Santa Lucía del Camino

Publicación de la Gaceta del bimestre Noviembre- Diciembre, Newsletter así como diferentes comunicados a través del Blog.

La página electrónica tuvo varios cambios, se agregó el módulo de los programas implementados por el IEAIP, la agenda de la transparencia del mes de noviembre, Módulo de información con las Actas de Consejo del 2008-2009.

En cuanto al Aula Virtual se modificó de la siguiente forma:

- Reconfiguración cursos-alumnos inscritos
- Envío automático de correos al aprobar el curso
- Rediseño de ventanas y módulos
- Se agregó instructivo del curso.

CONTRALORÍA

El departamento de Contraloría Interna del Instituto se encuentra practicando una Auditoría a la Dirección Administrativa al periodo julio-diciembre 2008 y enero-junio 2009.

En cuanto se concluya la Auditoría se procederá a emitir el dictamen conducente.

OFICIALIA DE PARTES

A través de la Oficialía de Partes se recibieron **212** oficios.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 20 de Noviembre de 2009.

ELABORÓ:

LIC. LUISA ADRIANA VASSEUR SÁNCHEZ.
SECRETARIA TÉCNICA

REVISÓ:

LIC. GENARO V. VÁSQUEZ COLMENARES.
COMISIONADO PRESIDENTE DEL IEAIP.



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
INST. EST. DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL. SUBSISTEMA DE EGRESOS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2019

(en Pesos)

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		A CORTO PLAZO	
ADMINISTRACION		ADMINISTRACION	
BANCOS	31,546.47	ACREEDORES DIVERSOS	284,392.73
GASTOS A COMPROBAR	50,000.00		
DEUDORES DIVERSOS	202,846.26	SUMA EL PASIVO A CORTO PLAZO	284,392.73
SUMA EL ACTIVO CIRCULANTE	284,392.73	HACIENDA PUBLICA	
FIJO		PATRIMONIALES	
BIENES MUEBLES		MODIFICACIONES PATRIMONIALES	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	1,329,742.78	INCREMENTOS AL PATRIMONIO	5,295,510.43
EQUIPO Y ACCESORIOS DE COMPUTO	2,390,320.95	<i>Resultado del Ejercicio</i>	0.00
EQUIPO DE COMUNICACION	460,447.70		
VEHICULOS TERRESTRES, MARITIMOS Y AEREOS	1,105,000.00	SUMA LA HACIENDA PÚBLICA	5,295,510.43
EQUIPO AUDIOVISUAL	9,999.00		
SUMA EL ACTIVO FIJO	5,295,510.43		
SUMA EL ACTIVO	5,579,903.16	SUMA EL PASIVO Y LA HACIENDA PÚBLICA	5,579,903.16

CUENTAS DE ORDEN		
PRESUPUESTO AUTORIZADO	24,682,454.07	
PRESUPUESTO POR EJERCER	3,282,946.18	
PRESUPUESTO EJERCIDO	21,399,507.89	
SUMA EL CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES		0.00



Instituto Estatal de Acceso
a la Información Pública de Oaxaca
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
LIC. GENARO VÍCTOR VÁSQUEZ COLMENARES
COMISIONADO PRESIDENTE

LIC. JORGE ARMINDO ZARATE MEDINA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.F. MARIO RUIZ PEREZ
JEFE DE LA UNIDAD FINANCIERA



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
INST. EST. DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL. SUBSISTEMA DE EGRESOS
ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 20 09
(en Pesos)

INGRESOS

31

312

MINISTRACIONES ADO EN CURSO, PNE

21,399,507.89

SUMA INGRESOS

21,399,507.89

EGRESOS

55

551

GASTOS PRESUPUESTALES

21,399,507.89

SUMA EGRESOS

21,399,507.89

RESULTADO DEL EJERCICIO

0.00



Instituto Estatal de Acceso
a la Información Pública de Oaxaca

DIRECCION ADMINISTRATIVA

LIC. GENARO VICTOR VASQUEZ COLMENARES

COMISIONADO PRESIDENTE

LIC. JORGE ARMILIO ZARATE MEDINA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. MARIO RUIZ PEREZ

JEFE DE LA UNIDAD FINANCIERA